Para más información:

Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)

Registro Federal de las OSC

Cerro del Sombrero, núm. 106, esq. Av. Taxqueña
Col. Campestre Churubusco, deleg. Coyoacán
C. P. 04200, Ciudad de México
Horario de atención:
Lunes a viernes de 9:00 a 14:45 y de 16:15 a 17:30
Tel. 5554 0390, ext. 68221 y 68226
Lada sin costo 01800 718 8621

En el interior del país, en los Módulos del Registro ubicados en las delegaciones federales de la Sedesol consulta el directorio de los Módulos en **www.corresponsabilidad.gob.mx**.

Para presentar quejas y denuncias:

Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)

Atención Ciudadana
Tel. 5141 7972 y 5141 7974
Lada sin costo 01 800 007 3705
demandasocial@sedesol.gob.mx

Órgano Interno de Control
Tel. 5328 5000, ext. 51431, 51439, 51424, 51453 y 51411
Lada sin costo 01 800 714 8340
organo.interno@sedesol.gob.mx

Secretaría de la Función Pública (SFP)

Tel. 2000 3000, ext. 2164
contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Procuraduría General de la República (PGR)

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)
Lada sin costo 01 800 833 7233
fepadenet@pgr.gob.mx

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

www.**gob.mx**/sedesol www.**gob.mx**/indesol

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social

Crea tu OSC

Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

¿Qué es una **organización de la sociedad civil**?

De acuerdo con la *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil* (LFFAROSC), una organización de la sociedad civil (OSC) debe contar con las siguientes características:

a. Estar legalmente constituida

b. No realizar proselitismo partidista, político electoral o religioso

c. No tener fines de lucro

d. Llevar a cabo actividades descritas en el artículo 5 de la mencionada Ley, como asistencia social, protección del medio ambiente, promoción de los derechos humanos e igualdad de género, entre otras

Las figuras jurídicas que pueden incorporarse, de acuerdo con la LFFAROSC son:

- Asociación Civil, Sociedad Civil
- Instituciones de Beneficencia Privada
- Asociaciones de Beneficencia Privada
- Patronatos de Beneficencia Privada
- Instituciones de Asistencia Privada

¿Cuáles actividades de las OSC **son objeto de fomento?**

Asistencia social, apoyo a la alimentación popular, promoción de la participación ciudadana y asistencia jurídica, entre otras (consulta el artículo 5 de la LFFAROSC).

¿Cómo formar tu OSC **en 4 pasos?**

1. Define:

- El nombre de la organización acorde a su misión
- La actividad o actividades que llevará a cabo, es decir, su objeto social
- La figura jurídica más adecuada de acuerdo con sus actividades
- A las y los integrantes de la asociación y quiénes forman parte de la asamblea general
- A las y los integrantes del órgano directivo
- A la o el representante legal

2. Registra el nombre de la OSC:

- Para registrar el nombre de tu organización, debes ingresar a la dirección electrónica www.gob.mx/tuempresa dependiente de la Secretaría de Economía. Es importante que tengas al menos tres propuestas

3. Acude ante Notario Público:

Debes formalizar y certificar el acta constitutiva de tu OSC, con los siguientes datos:

- Razón social de la organización
- Domicilio legal
- Nombres, derechos y obligaciones de las y los asociados
- Actividades que realizará
- Nombres, vigencia y facultades de las y los representantes legales
- Cláusulas de patrimonio y liquidación

4. Obtén el RFC de la organización:

- Asiste al módulo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) correspondiente e inscribe la OSC al Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Asimismo, es recomendable que tramites la Firma Electrónica (e-firma) de la o el representante legal